



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO NOVENO AÑO

# 1763<sup>a</sup>

SESION: 20 DE FEBRERO DE 1974

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1763) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Denuncia del Irak en relación con los incidentes ocurridos en su frontera con el Irán:	
Carta, de fecha 12 de febrero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Irak ante las Naciones Unidas (S/11216) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1763a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 20 de febrero de 1974, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Louis de GUIRINGAUD (Francia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Irak, Kenia, Mauritania, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1763)

1. Aprobación del orden del día.
2. Denuncia del Irak en relación con los incidentes ocurridos en su frontera con el Irán:  
Carta, de fecha 12 de febrero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Irak ante las Naciones Unidas (S/11216).

*Se declara abierta la sesión a las 16 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Denuncia del Irak en relación con los incidentes ocurridos en su frontera con el Irán:

Carta, de fecha 12 de febrero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Irak ante las Naciones Unidas (S/11216)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De acuerdo con la decisión tomada por el Consejo en su 1762a. sesión y con el consentimiento del mismo, me propongo invitar al representante del Irán a participar, sin derecho a voto, en los debates del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. F. Hoveyda (Irán) ocupa un asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De acuerdo con la decisión similar tomada anteriormente por el Consejo en su 1762a. sesión, me propongo invitar al representante del Yemen Democrático a participar, sin derecho a voto, de conformidad con el Artículo 31 de la Carta, en el debate de la cuestión que figura en el orden del día.

3. Acabo de recibir cartas de los representantes de la República Arabe Libia y de los Emiratos Arabes Unidos solicitando ser invitados, de acuerdo con el Artículo 31 de la Carta, a participar, sin derecho a voto, en el debate del tema que figura en el orden del día.

4. Si no escucho objeciones, me propongo, de acuerdo con la práctica del Consejo y de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitar a los representantes de los Emiratos Arabes Unidos y de la República Arabe Libia a participar, sin derecho a voto, en los debates del Consejo. Dado el limitado número de asientos disponibles a la mesa del Consejo y de conformidad con la práctica usual, invitaré a los representantes de la República Arabe Libia, de los Emiratos Arabes Unidos y del Yemen Democrático a ocupar un lugar en la sala del Consejo en el entendido de que ocuparán un asiento a la mesa del Consejo cuando a su turno les corresponda hablar.

*Por invitación del Presidente, el Sr. A. S. Ashtal (Yemen Democrático), el Sr. S. D. A. Swedan (República Arabe Libia) y el Sr. A. Humaidan (Emiratos Arabes Unidos) ocupan sus respectivos asientos en la sala del Consejo.*

5. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El primer nombre inscrito en la lista de oradores es el del representante de la República Democrática Popular del Yemen, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

6. Sr. ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del inglés*): Quiero, al comenzar, hacer llegar mi sincero agradecimiento, a los miembros del Consejo, por haberme concedido la oportunidad de hablar ante este augusto órgano sobre un tema de importancia especial para mi Gobierno.

7. Me complace en especial felicitar a usted, Sr. Presidente, por ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Este Consejo, sin duda alguna, se beneficiará con su vasta experiencia y sabiduría. Es usted un diplomático calificado y de gran tacto, por quien tenemos una gran estima.

8. He pedido hacer uso de la palabra en nombre de mi Gobierno, no como un mero espectador o como parte a quien afectan o preocupan muy de lejos los actos más recientes de agresión perpetrados por las fuerzas armadas iraníes contra un país amigo — el Irak —, sino como parte preocupada muy de cerca ante el paternalismo político y militar proclamado por el Irán respecto de nuestra región. A fin de cuentas, según los estrategias militares iraníes, la

República Democrática Popular del Yemen se halla dentro del presunto perímetro defensivo del Irán, eufemismo que encubre aspiraciones neoimperialistas.

9. Es cierto que a veces sólo los hermanos pueden luchar con ferocidad, y por motivos ulteriores concebidos por facciones y Potencias extrañas que se empeñan en mantener y realizar sus intereses políticos y económicos, cueste lo que cueste. A través de los tiempos, los pueblos árabe e iraní han estado unidos por lazos de un patrimonio común, religión, historia y vecindad, y cuando combatieron nunca fue por sus respectivos intereses, sino debido a los designios imperialistas y la grandeza de un tutor o grupo de intereses enajenados. Hoy, gran cantidad de iraníes viven en paz en medio de sus huéspedes árabes en el Irak, Kuwait, Manamah, Dubai, Abu-Dhabi y el resto de la zona del Golfo Árabe, en tanto que los árabes coexisten con sus hermanos en el Irán.

10. Pero la afinidad de los pueblos árabe e iraní no es del gusto del imperialismo y sus lacayos. Cuando en 1969 Gran Bretaña consideró y luego decidió su retiro de los territorios del Golfo Árabe regidos por emires y jeques, el Irán declaró que no habría vacío de poder en la zona del Golfo, que ese país estaba destinado a ser el guardián del Golfo y sus emiratos del litoral y que prevalecería la estabilidad bajo su tutela. Casi al mismo tiempo abrogó su Tratado fronterizo con el Irak, decisión vil que tendía a manifestar su preponderancia y poderío militar.

11. Como si iniciaran una nueva era de anexión territorial y provocación política, las fuerzas iraníes llevaron a cabo incursiones sistemáticas a través de las fronteras iraquíes y entraron en territorio de este país en una misión no encubierta de continuo expansionismo. El ejército iraní, que está exageradamente equipado con armas ofensivas, desde entonces, ha sido desplegado repetidas veces en concentraciones agresivas a lo largo de la frontera de 500 millas entre el Irak y el Irán.

12. La más reciente agresión iraní contra los puestos fronterizos del Irak, y la penetración de sus fuerzas armadas 5 kilómetros dentro del territorio iraquí, sólo pueden considerarse como un aumento de la tirantez y una invitación a las hostilidades en gran escala. En esta oportunidad las fuerzas armadas iraníes no sólo fueron desplegadas dentro del territorio del Irán en pie de guerra, sino que violaron la soberanía iraquí cruzando la frontera, en tanto que su fuerza aérea violó el espacio aéreo del Irak. Tales actos de provocación y de decidida agresión son diferentes en el aspecto cualitativo en cuanto a la magnitud y el siniestro momento elegido. Unas dos terceras partes de las fuerzas iraníes, armadas hasta los dientes, como dijo en días pasados el Embajador El-Shibib, y desplegadas en formaciones ofensivas a lo largo de las fronteras con el Irak, juegan con fuego, gracias al complejo militar norteamericano que busca hoy otro Viet-Nam en el Oriente Medio y una salida para sus existencias militares. Es una situación preñada de serios riesgos y que anuncia amargas hostilidades.

13. En cuanto a la oportunidad elegida para estos actos, no es coincidencia que el Irak se vea sometido a la presión militar iraní en momentos en que valerosamente impide a

los mentores de Israel el saqueo de sus recursos naturales. Por lo demás, el Irak está consagrado a defender los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, cosa que naturalmente preocupa al imperialismo norteamericano y a sus ramas del servicio militar extendidas por el Oriente Medio. En su intento por perturbar la solidaridad árabe y mitigar el poderío árabe total, al ejercer presiones militares sobre el Irak, el Irán presta un gran servicio a los agresores sionistas.

14. Hoy, respondiendo a las mejores tradiciones de una supuesta minisuperpotencia, el Irán no sólo libra batalla en un frente. Su avaricia por adquirir armamentos de todo tipo sólo puede tener paralelo en su sed de expansión territorial y su codicia por el superpoderío regional. El chasco del imperialismo norteamericano en Viet-Nam es demasiado reciente para que el militarismo iraní lo pase por alto. El 13 de febrero de 1974, John Kroley escribió en el *Christian Science Monitor*:

“En una entrevista efectuada por el *Daily Telegraph* de Londres el Shah del Irán reveló que los combatientes iraníes luchaban contra las guerrillas en la provincia Dhofar, de Omán. Las fuerzas se calculan en tres batallones de Sea-Rangers iraníes — es decir, 3.000 infantes de marina — apoyados por helicópteros — 25 helicópteros —.”

El periódico continuaba diciendo:

“El ejército de Omán, en el que actúan oficiales superiores de Gran Bretaña y de países del Commonwealth, aparentemente celebró la asistencia iraní, que fue considerada por los radicales árabes como ‘una invasión’.”

15. ¿De qué otro modo puede considerarse una incursión tan abierta y descarada? ¿Se trata de una visita de buena voluntad a Omán, o de un *picnic* con bombas? ¿O es que el Irán está sólo ensayando sus armas recién adquiridas sobre un pueblo ya asolado por la represión y el colonialismo disfrazado? “Invasión militar”, de eso se trata; una invasión no por cierto al palacio del Sultán y su ejército importado de mercenarios, sino a Omán y su valeroso pueblo.

16. El 10 de febrero de 1974, el periódico iraní *Kayhan* se jactó de que los “soldados iraníes en Omán han luchado valerosamente — como leones —, demostrando de este modo su decisión y su capacidad para ayudar a un país amigo que necesita el apoyo contra la conspiración internacional”. “Como leones”. Al encomiarse de modo arrogante a sí mismo, el periódico iraní trata meramente de elevar la moral de un ejército invasor enfrentando ahora no a unos pocos miles de combatientes por la libertad, sino a todo el pueblo de Omán, cuyo orgullo se insulta. Los colonialistas del pasado han tratado empresas similares, “como leones”, pero se vieron obligados a retirarse en completo desorden.

17. El Frente Popular para la Liberación de Omán y el Golfo Árabe, que lleva nueve años de existencia y es el objeto de la invasión iraní, hoy controla toda la provincia de Dhofar con excepción de la capital sitiada, la ciudad de Sallah, prototipo de un Phnom Phenh bajo el fuego constante. Como vanguardia del pueblo omaní, ejercen su

derecho por la libre determinación. No aspiran a edificar un imperio, ni pretenden intervenir en los asuntos internos del Irán. No sirven a los intereses de las "conspiraciones internacionales", sino al bienestar del empobrecido pueblo omaní. Son representantes verdaderos del pueblo omaní, y para desarraigarnos el Irán tendrá que aniquilar a todo ese pueblo.

18. Cuando las tropas iraníes invadieron las islas árabes de Abu Musa y las Tumbs, Mayor y Menor, el 30 de noviembre de 1971, la delegación del Yemen Democrático dirigió una pregunta a este Consejo el 9 de diciembre de 1971 [1610a. sesión]. "¿Cuáles son las metas a largo plazo del Irán?". preguntó en aquella ocasión el Embajador Ismail. Hoy ha quedado plenamente comprobado que las tres islas capturadas, que inmediatamente fueron transformadas en bases militares, pasaron a ser el trampolín para una nueva agresión. Las fuerzas iraníes que invadieron Omán tenían su base en esas mismas islas, cuya ocupación es ilegal y condenable. ¿No tenemos razones acaso para prever que la invasión de Omán es sólo un preludio para nuevas agresiones en la Península Arábiga?

19. En momentos en que la palabra de moda *détente* reemplaza gradualmente el "enfrentamiento" y la "guerra fría", el Irán destina parte substancial de sus recursos al aumento de su poderío militar. Con los miles de millones de dólares gastados en la compra de armas, ha pasado a ser un Estado fortificado. ¿Es acaso la tendencial actual que los designios del imperialismo los materialicen capataces locales? ¿Acaso los Estados pequeños vamos a vernos privados de los frutos del alivio de la tirantez en el escenario internacional? Debo señalar aquí a la atención de este Consejo el hecho de que la invasión de Omán por los iraníes pone en peligro la seguridad y la integridad territorial de mi país. El apetito expansionista del Irán no se detendrá en las fronteras del Irak ni en las fronteras de la República Democrática Popular del Yemen. Sus tentáculos militares sondan ya mucho más allá de sus fronteras y la alta mar. Según Hans Morgenthau,

"Una nación que arroja a la balanza de la política internacional el máximo de su poderío militar y que sea capaz de dominar se hallará enfrentada con el máximo de esfuerzos de sus competidores que han de emular o superar su poder. Comprobará que no tiene amigos, sino sólo vasallos y enemigos."

20. Al hablar ante este Consejo el 9 de diciembre de 1971 [ibid.], el Sr. Afshar, representante del Irán, aludió a la cuestión de la ocupación por Irán de las tres islas árabes como "minúscula, al punto de que nos avergüenza". ¿Por qué normas se considera que la violación de los territorios de los demás sea de *minimis*? No hay excepciones para el acatamiento del imperio del derecho y los principios y propósitos de la Carta. Visto desde la perspectiva de las víctimas de la agresión, se trata de actos de violencia que ponen en peligro la paz y la seguridad de nuestra región. La responsabilidad de este Consejo no empieza una vez que las llamas de la guerra se hayan disipado y se haya cometido una injusticia. Sus obligaciones morales y políticas justifican su acción inmediata para apagar las primeras chispas de las hostilidades.

21. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente que figura en mi lista es el representante de los Emiratos Arabes Unidos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su exposición.

22. Sr. HUMAIDAN (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, no puedo ocultar el placer que me provoca verlo presidir este augusto Consejo, pues representa usted a Francia, país amigo no sólo de los Emiratos Arabes Unidos, sino también de todo el mundo árabe. No podemos menos de admirar la sabia política de su Gobierno, que no deja de laborar por la paz y la justicia en el Oriente Medio. Permítame, pues, que los felicite y que le agradezca a usted y también a los miembros del Consejo haberme permitido participar en este debate sobre un conflicto que afecta a dos grandes países de nuestra región. Uno de ellos es un hermano, a quien nos une un destino común. El otro, un vecino con el que mantenemos buenas relaciones y por quien no sentimos sino la amistad y la voluntad de trabajar juntos para preservar la independencia y la integridad territorial de todos los países de la región.

23. Si me veo obligado a hacer uso de la palabra en este debate, lo es sólo para aclarar la posición de mi Gobierno sobre un tema que para nosotros tiene interés directo y considerable, o sea, la soberanía sobre las tres islas de Abu Musa, Tumb Mayor y Tumb Menor.

24. El representante del Irán declaró, en su intervención del 15 de febrero pasado [1762a. sesión], que tales islas son islas iraníes sobre las cuales el Irán volvió a establecer su soberanía, cuyo ejercicio —según él— había quedado interrumpido durante la era colonial.

25. A este respecto, la posición del Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos fue precisada en repetidas oportunidades. Quiero exponerla una vez más: no reconocemos sobre estas tres islas soberanía alguna que no sea la del Estado de los Emiratos Arabes Unidos.

26. Dicho esto, debo añadir que nuestra política regional, la política respecto de nuestros vecinos, es bien definida y clara. Por lo demás, ella fue precisada por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ahmed Khalifa Al-Soweidi, en su discurso del 27 de septiembre de 1972 ante la Asamblea General, que cito a continuación:

"Nuestras posición geográfica en el Golfo nos ha dado un interés vital en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en esa importante zona económica y estratégica del mundo... Creemos firmemente que la paz y la estabilidad de la región del Golfo sólo pueden mantenerse con la cooperación de los Estados de la región y por el respeto de la independencia y la integridad territorial de cada uno de ellos. Cualesquiera sean las disputas o diferencias existentes o que puedan existir en el futuro, pueden y deben ser resueltas pacíficamente y de manera que se reconozcan y preserven los legítimos derechos de todos los interesados, sin perjuicio para sus intereses nacionales básicos"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2043a. sesión, párr. 154.

27. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente que figura inscripto en mi lista es el representante de la República Arabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer uso de la palabra.

28. Sr. SWEDAN (República Arabe Libia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido usted el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. No sólo está usted dotado de las cualidades exigidas para cumplir las obligaciones de su cargo, sino que procede de un país con una larga historia de diplomacia y de consagración a la libertad, con el que mi propio país mantiene estrechos lazos de amistad y cooperación.

29. Como es bien sabido en este recinto, en el pasado mi Gobierno evitó llegar al Consejo de Seguridad con la esperanza de obtener justicia o lograr medidas concretas y eficaces contra la injusticia y la agresión, aun cuando ellas hubieran afectado directamente a mi país y a mi pueblo. Nos hemos negado a resignarnos a tratar de lograr meras resoluciones sobre el papel destinadas no a contrarrestar situaciones peligrosas, sino sólo a verse condenadas al olvido y a dejar de lado a las víctimas de la agresión y la injusticia.

30. Sin embargo, no es necesario que me explye sobre el pobre historial de este Consejo en cuanto a la adopción de medidas eficaces para enfrentar situaciones internacionales, ya sea en mi parte del mundo o en cualquier otro lugar. Muchos otros representantes ya han expresado sus opiniones, expuesto sus dudas y manifestado sus decepciones, con la vana esperanza de que este Consejo superara por lo menos una vez la esfera de dominio de la política del poder y se pusiera a la altura de su responsabilidad primordial sobre la base de la objetividad y el mérito de la cuestión que se discute.

31. En cuanto a la cuestión de que se ocupa ahora el Consejo, tampoco hay necesidad de que yo me extienda hablando sobre los sucesos que ocurrieron como resultado de la agresión premeditada del Irán contra su vecino, en desafío de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios que rigen las relaciones de amistad entre Estados vecinos.

32. Todos pueden atestiguar que el más reciente acto de agresión no es sino una manifestación más de una política expansionista y de dominación del Irán sobre toda la zona del Golfo Árabe. Quizás el capítulo más pérfido de esta política del Shah y de su régimen se inició cuando, en diciembre de 1971, el Gobierno del Irán lanzó una agresión militar y ocupó ilegalmente tres islas árabes en el Golfo Árabe.

33. Como es notorio, esto se hizo con la connivencia y la colaboración del Gobierno británico, en una abierta traición de sus obligaciones en virtud de tratados con los Estados árabes, que desde los albores de la historia habían tenido la soberanía legítima sobre esas islas. Esta política de agresión y expansionismo dirigida contra el pueblo árabe no refleja, sin embargo, las verdaderas aspiraciones y sentimientos del pueblo iraní, con el cual nosotros, los árabes, mantenemos los lazos más íntimos de una historia, una civilización y una religión comunes. Por el contrario, la política de agresión y

expansionismo es meramente una parte integrante del sueño imperial y del mito creado por el Shah para hacer resurgir el antiguo Imperio persa.

34. Además, las fuerzas del imperialismo y del neocolonialismo han encontrado en este sueño, al igual que en el sueño sionista, una oportunidad dorada para explotar y dominar toda la zona, de gran importancia estratégica y económica. Estas fuerzas del imperialismo y del neocolonialismo, al tiempo que utilizan el pretexto de tratar de garantizar la seguridad y la estabilidad en la región, han buscado perpetuar su dominación. Una de las tácticas más obvias en esta política de perpetuación del dominio y la explotación ha sido el establecimiento de la llamada Organización del Tratado Central, conocida como CENTO, que comprende al Irán y a otros Estados de la región, así como al Reino Unido y los Estados Unidos. Durante la reunión de los miembros de la CENTO celebrada en Teherán en junio de 1973, el Sr. William Rogers, ex Secretario de Estado de los Estados Unidos, definió la función de la CENTO como un sistema defensivo concebido para mantener la seguridad de la zona del Golfo Árabe. El Sr. Rogers dijo: "Si el Golfo Pérsico, se transforma en una región de conflicto, ello preocuparía a la CENTO." Refiriéndose a la política de los Estados Unidos de proporcionar al Irán grandes cantidades de armamentos americanos modernos, el Sr. Rogers dijo que dicha política constituiría — y cito — "una influencia estabilizadora en favor de la paz en esta región gran productora de petróleo".

35. Verdaderamente, esta política de armar al Irán ha cumplido sus objetivos reales, aunque, como parece evidente, la paz no predomina en la región. Pero, de todos modos, la paz nunca fue el objetivo. El verdadero objetivo de la política norteamericana fue convertir al Irán en una nueva fuerza en la región, una fuerza capaz no sólo de infringir los derechos y la soberanía de sus vecinos, sino también de injerirse en los asuntos internos de otros Estados, e incluso de intervenir militarmente cuando recibiera instrucciones de su patrocinador.

36. La política y los sueños expansionistas del Shah sirven fielmente a los intereses y la estrategia del colonialismo internacional en la zona del Golfo Árabe y del Océano Indico. Esa estrategia de los Estados Unidos, basada como lo está en el establecimiento de puestos militares en el corazón del mundo árabe, también trata de concebir y cimentar un nexo entre la presencia militar norteamericana en el Mediterráneo y en Palestina, por una parte, y el Golfo Árabe y el Océano Indico, por la otra.

37. Quizás la prueba más clara de la política y de los designios norteamericanos en cuanto a la región árabe la dio el Senador Fulbright en una declaración que hizo durante los debates realizados en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, sobre la crisis del petróleo. En su declaración, el Sr. Fulbright confirmó los designios de los Estados Unidos, Israel e Irán con respecto a los dos Estados árabes mayores productores de petróleo, Kuwait y la República Arabe Libia, cuando declaró:

"No se trata de nuestra capacidad de apoderarnos por la fuerza de los Estados productores de petróleo del Oriente Medio. Incluso no tendríamos que hacerlo nosotros

mismos, mediante sustitutos militarmente poderosos de la región. El Shah del Irán — continuó el Sr. Fulbright —, como se sabe, aspira a un papel protector en la región del Golfo.”

38. Quizás sea apropiado referirse, en este contexto, al otro extremo del eje de los intentos norteamericanos para dominar la región árabe mediante el establecimiento de puestos estratégicos militares en el corazón del mundo árabe. Me refiero al llamado Estado de Israel, plantado artificialmente en medio de la nación árabe y mantenido por la fuerza con un enorme apoyo militar y financiero, que asciende a muchos miles de millones de dólares, sin mencionar el último pago en efectivo de 2.200 millones de dólares. No hay duda de que este último pago es sólo una parte de un plan militar mundial que comprende no solamente el apoyo al llamado Estado de Israel, sino también pagos similares al Shah del Irán. Estos enormes desembolsos financieros y militares norteamericanos están destinados a permitir a los clientes americanos de la región árabe que sirvan más completa y eficazmente los intereses de los Estados Unidos.

39. Cualquiera sea la retórica usada por el Shah del Irán y sus representantes para justificar su último acto premeditado de agresión contra la soberanía y la integridad territorial del Irak, todo esto debe interpretarse y evaluarse en el contexto del sueño del Shah de dominar y explotar toda la región del Golfo Árabe. Por consiguiente, declaramos ante este augusto Consejo que, a menos que la comunidad internacional pueda detener este expansionismo y esta agresión, esa región presenciará, en un futuro no muy distante, un conflicto explosivo e interminable de dimensiones y consecuencias mundiales.

40. Mi Gobierno, convencido de la gravedad de la situación en esa parte del mundo, condena rotundamente, por lo tanto, la agresión del Irán contra la soberanía y la integridad territorial del Irak y pide al Consejo que, por lo menos en esta oportunidad en toda su existencia, asuma las responsabilidades que, hasta ahora, no ha cumplido en muchas partes de nuestro perturbado mundo.

41. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante del Irán para ejercer su derecho de respuesta.

42. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): El hecho de que el representante del Yemen Democrático se permita abusar de las normas del Consejo para mezclarse en un asunto que no le concierne en absoluto — y me refiero a la demanda del Irak respecto a la supuesta agresión del Irán — es síntoma de una conducta característica y permanente, cuyo resultado ha sido el de sembrar el terror y la devastación entre sus propios vecinos. ¿Tengo que recordar aquí la agresión cometida por ese país contra Omán, su vecino del Norte? ¿Debo recordar los objetivos abiertamente proclamados por sus propios dirigentes, de “liberar” toda la región del Golfo Pérsico, es decir, de derrocar a los regímenes legítimos de esos países, para hablar con toda claridad?

43. La insistencia del representante del Yemen Meridional, así como la del representante de la República Árabe Libia,

en emplear un término ficticio para designar al Golfo Pérsico, expresión establecida históricamente y reconocida universalmente, es prueba evidente del ánimo de deformación sistemática que ha caracterizado al resto de sus palabras. Cuando ambas delegaciones se permiten hablar de sueños de hegemonía y expansión del Irán, ¿no se dan cuenta de que, al desvirtuar esa expresión histórica, están en camino de construir un imperio, que felizmente es ficticio?

44. Esa trama de mentiras e insultos respecto a mi país que acabamos de escuchar en verdad no merece respuesta. Sin embargo, el representante del Yemen Meridional mencionó aquí la ayuda concedida por mi país al Sultanato de Omán. Sobre el particular debo decir que tal ayuda se prestó a pedido del Gobierno legítimo de ese país amigo. Recientemente, el Sultán de Omán expresó su reconocimiento al Irán en una entrevista concedida al periódico libanés *Al Hawades*. En todo caso, no me sorprende que el representante del Yemen Meridional vuele, por decirlo así, en socorro de su colega del Irak, observación que se aplica igualmente al representante de Libia. Cuando estalló la guerra de octubre en el Oriente Medio, las autoridades de Libia, que estaban cerca, en la región, sin embargo se mantuvieron en silencio y se abstuvieron de hacer ningún gesto respecto a los países participantes en el conflicto. Y de repente el representante de Libia viene aquí y nos habla de un conflicto que se desarrolla muy lejos de su región. Dice que el Irán ha cometido agresión. ¿Cómo lo sabe? ¿Es que el representante del Irak ha presentado, siquiera, un conato de prueba? El no hace sino repetir lo que el representante del Irak pretende. Además, el representante de Libia olvida que su país mantiene campos de formación de terroristas que después son enviados a otros países lejanos, hasta mi región y mi país. ¿Olvida el tratamiento de “personas muy importantes” que se da en Libia a los terroristas que vienen de otras partes del mundo?

45. El representante de los Emiratos Arabes Unidos ha juzgado apropiado repetir ante el Consejo la posición de su Gobierno. Le contestaré diciendo que yo mismo, en la sesión pasada del Consejo, expuse la posición de mi Gobierno, posición que fue precisada por el representante del Irán en el Consejo de Seguridad el 9 de diciembre de 1971 [1610a. sesión]. El representante de los Emiratos Arabes Unidos ha hablado de las relaciones amistosas entre nuestros dos países. Puedo asegurarle que nosotros experimentamos el mismo sentimiento de cordialidad hacia el suyo. Ha dicho, además, que la seguridad de la región debe asegurarse mediante la cooperación de todos los Estados de ella. Esa es la posición que siempre ha sostenido y proclamado mi país.

46. En lo que se refiere al tema del debate, que han tocado los oradores anteriores, la posición de mi Gobierno continúa siendo la misma. Pese a la agresión iraquí, pese a la denuncia presentada a este Consejo, y pese a los insultos y a los llamamientos a la lucha subversiva que se hacen en los medios de información masiva del Irak, estamos dispuestos, como lo hemos afirmado siempre, a sentarnos a la mesa de negociaciones, a fin de normalizar completamente nuestras relaciones y de resolver todo lo contencioso entre nosotros.

47. Dado que en este momento hago uso de la palabra y que los preopinantes han juzgado del caso formular

observaciones respecto del problema ante nosotros, mencionaré nuevos hechos ocurridos desde el pasado viernes que hacen aún más extraña la actitud actual del Irak.

48. En primer lugar, el sábado pasado el Embajador del Irak en Teherán presentó sus credenciales y el mismo día las comunicaciones aéreas entre ambos países quedaron restablecidas. Hoy, un avión de la Iran-Air, por primera vez en el curso de los últimos tres años, está a punto de aterrizar, en este momento, en Bagdad, llevando a bordo al nuevo Embajador del Irán en Irak. Todo parece indicar, pues, que las relaciones diplomáticas y las comunicaciones entre los dos países están en curso de volver a la normalidad. A pesar de ello, la delegación del Irak se niega a recurrir a los medios normales.

49. Los otros elementos de información recientes que deseo someterles se refieren al incidente sangriento del 10 de febrero. En primer término, quiero poner en conocimiento de ustedes que una película documental, relacionada con el choque entre las fuerzas del Irán y del Irak ocurrido en la frontera el 10 de febrero, fue difundida por la televisión de Bagdad al día siguiente, con un comentario en el que se acusaba al Irán de haber iniciado el ataque. El mismo día, la misma película fue difundida por la televisión de otra capital. Me pregunto: ¿En virtud de qué facultad de adivinación los camarógrafos sabían dónde iba a producirse el incidente? Porque en 1.200 kilómetros de frontera es imposible mantener equipos de televisión en todos los puntos. Esta película documental mostraba hasta los primeros instantes del choque. Técnicamente, implicaba la presencia de varios camarógrafos y de todo un equipo de televisión. Esto, en regiones muy aisladas de los dos países. ¿Acaso no tendría que haber estado todo planeado de antemano para que la película fuera difundida unas horas después por la televisión de Bagdad? ¿No es ésa una prueba de que este incidente fue premeditado por la parte iraquí?

50. He aquí el primer hecho de que quería enterar a este Consejo. El segundo hecho es el relacionado con los cadáveres que el invasor dejó tras sí en nuestro territorio después de retirarse. En vista de que la delegación del Irak ha mencionado esta cuestión en su carta de hoy [S/11224], me veo obligado a puntualizar lo siguiente: el 14 de los corrientes los guardias fronterizos del Irak fueron invitados por sus homólogos del Irán a encontrarse en la línea fronteriza con el propósito de discutir el procedimiento a seguir a fin de entregarles los cadáveres de los 29 soldados iraquíes — 2 oficiales y 27 soldados o guardias fronterizos — que murieron en territorio iraní el 10 de febrero. Los guardias fronterizos del Irak, aunque aceptaron la entrevista y la asistencia a la reunión, no aceptaron firmar el protocolo de esta entrega. Se negaron a aceptar la afirmación de que estos cadáveres se encontraban en territorio del Irán. Se negaron a aceptar la entrega de los cadáveres de sus propios soldados. En su carta de fecha de hoy la delegación del Irak menciona de nuevo la presencia de fuerzas del Irán en la frontera, pero ha olvidado mencionar la presencia de tropas iraquíes del otro lado de la frontera. Al respecto quiero repetir lo que dije el viernes pasado en este Consejo:

“... pregunto a los miembros del Consejo ¿qué debe hacer un gobierno responsable tras un incidente tan lamentable como el del 10 de febrero? ¿No es normal,

acaso, que cualquier país adopte las medidas necesarias para su defensa?” [1762a. sesión, párr. 75.]

51. Ese día di al Consejo indicaciones sobre las divisiones iraquíes concentradas a lo largo de la frontera antes del 10 de febrero y esta misma mañana he recibido informaciones en el sentido de que los iraquíes continúan enviando tropas concentrándolas a lo largo de la frontera con el Irán.

52. He recibido también información con respecto a los nuevos incidentes que se mencionan en la carta de que se trata. Los incidentes que no se especifican en la carta de la delegación del Irak consisten en cinco cañonazos disparados desde el Irak a la misma región del incidente del 10 de febrero. Agreguemos a esto que el Irak ha continuado expulsando a ciudadanos iraníes de su territorio, atacando esta vez a las autoridades religiosas y a los estudiantes de teología de la región de Najaf. La carta del representante del Irak tiene al dorso un mapa que, por otra parte, ya había sido distribuido el viernes pasado a los miembros del Consejo. Debo indicar que no existe ningún tratado demarcador de esta frontera entre el Irak y el Irán. Además, en este mapa se puede ver una flecha. Me pregunto si para el representante del Irak una flecha dibujada por sus cartógrafos constituye prueba de alguna cosa.

53. Uno de los oradores que me han precedido se refirió al hecho de que tropas iraníes se hallaban en territorio del Irak. Al respecto debo referirme a lo que el representante del Irak nos dijo el viernes pasado en el sentido de que las tropas iraníes “se encuentran allí 5 kilómetros dentro del territorio iraquí” [ibid., párr. 10]. Este argumento no aparecía en la carta de denuncia transmitida por la delegación iraquí al Consejo de Seguridad. El representante del Irak tal vez aducirá que cuando envió su carta al Consejo no contaba con información detallada. Pero entonces, ¿a quién debemos creer? ¿Debemos prestar oídos a la declaración del representante del Irak, que dice que tropas iraníes habían ocupado regiones fronterizas iraquíes el 10 de febrero de 1974, o debemos tal vez escuchar las informaciones de la radio y la televisión controladas por el Gobierno iraquí y que citaron los comunicados de su Estado Mayor, los cuales se jactaban de la victoria contra la presunta agresión iraní del 10 de febrero de 1974?

54. ¿Acaso las tropas iraníes se internaron en el Irak o por el contrario, como se dijo en estos comunicados, fueron castigadas y rechazadas con graves pérdidas?

55. Tengo en mi poder informaciones y boletines noticiosos de la radio de Basra y de Bagdad, así como recortes de periódicos de Bagdad, que en términos generales hablan de una agresión iraní, apresurándose a agregar que el ejército iraquí rechazó toda veleidad de invasión iraní. O bien nuestras tropas obtuvieron la victoria o bien fueron rechazadas, según la tesis iraquí.

56. Los hechos que he mencionado hace un instante — las emisiones de televisión, la negativa a hacerse cargo de los cadáveres, la contradicción entre las declaraciones del representante del Irak y los comunicados del Estado Mayor con respecto al mismo incidente — arrojan serias dudas sobre la pretensión del Irak según la cual habríamos sido los



primeros en atacar. Estos hechos ponen de manifiesto, por lo demás, la campaña de odio organizada por los periódicos, la radio y la televisión iraquíes en gran escala, a partir del 10 de febrero. Todo esto basta para demostrar de qué lado se encuentra la verdad. Puesto que acerca de este incidente el representante del Irak ha creído atinado mencionar en su intervención del viernes pasado, citando en su apoyo un periódico norteamericano, la presunta lista de compra de armamentos del Irán, quisiera formular ciertas aclaraciones.

57. No tengo la pretensión de saber cuál es la lista de compras de los iraquíes, pero cuento con informaciones precisas acerca de la existencia actual de armamentos de los iraquíes y voy a citarla. No de todos los armamentos — para tranquilidad de los miembros —, porque esto llevaría horas. El representante del Irak habló de tanques, de fuerzas navales y de fuerzas aéreas; me limitaré a hablar de estos tres elementos. Irak posee en la actualidad más de 150 tanques T-26, 400 tanques T-55, 600 tanques T-54, 72 tanques T-34, 66 tanques T y T-76, 36 tanques M-24 y un gran número de tanques Centurión. Dejo de lado toda una serie de armamentos y mencionaré las fuerzas aéreas iraquíes: 80 caza-bombarderos Soukhoy, 81 Mig-21, 25 Mig-19, 25 Mig-17, 36 Mig-15, 33 Hunter, 12 bombarderos Iliouchyne-28, 16 bombarderos Tupolev-16, 16 bombarderos Tupolev-22 — aquí quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo la fuerza destructiva de los bombarderos Tupolev-22 —, 3 transportes aéreos AN-2, 16 AN-12, 11 AN-24, 3 transportes aéreos Tupolev-124, 4 transportes aéreos Bristol, 6 transportes Dove, 2 transportes Hern, 34 helicópteros MI-4, 12 helicópteros MI-6, 31 helicópteros MI-8, 12 helicópteros Vessox, 12 helicópteros Alouette, etc., etc.

58. Podría citar asimismo el hecho de que entre las armas más perfeccionadas, aparte de los bombarderos Tupolev-22 que acabo de mencionar, el Irak posee toda clase de proyectiles SAM-2, 3, 6 y 7.

59. Me detengo aquí en mi lista, que, como ustedes ven, se extiende demasiado. No deseo insistir más en esta cuestión, pero si el Consejo lo solicita, con mucho placer leeré toda la lista. Como puede verse, el Irak, que nos acusa, como otros representantes, de armarnos hasta los dientes, hace lo mismo, y desde hace mucho tiempo.

60. Deseo concluir sencillamente esta intervención reiterando la posición de nuestro Gobierno. Pese a que somos la víctima, pese a la multiplicidad de actos hostiles de nuestro vecino, pese a su negativa constante de iniciar negociaciones con nosotros, una vez más decimos claramente que estamos dispuestos a entablar negociaciones directas, valiéndonos de las vías diplomáticas normales, para resolver esta cuestión, igual que todas las demás. Desde abril de 1973, antes aún de que se restablecieran nuestras relaciones diplomáticas, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores envió a su colega iraquí diversos proyectos de negociación para la mejora de las relaciones entre los dos países. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irak no ha respondido hasta el día de hoy. Antes de 1973, al igual que después de ese año, ofrecimos en diversas oportunidades entablar negociaciones directas. Repetí el viernes esta posición y la reitero hoy una vez más.

61. Para concluir, deseo preguntar al representante del Irak si no cree que la vía de las negociaciones, una vez

restablecidas las relaciones diplomáticas, es la mejor para disminuir la tirantez y resolver los problemas.

62. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante del Yemen Democrático ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Invito al representante del Yemen Democrático a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

63. Sr. ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del inglés*): El representante del Irán hizo una serie de acusaciones contra mi Gobierno y quisiera aprovechar esta ocasión para responder a ellas. Dijo al comienzo de sus observaciones que la participación de la República Democrática Popular del Yemen en este Consejo era una injerencia en los asuntos del mismo. Si recuerdo bien, afirmó incluso que era una especie de flagrante violación. Para nosotros esto no es nada nuevo, puesto que el Irán ha intentado privarnos de ejercer la soberanía en nuestra región y cabía esperar tales observaciones. Todo ello responde a la mejor tradición de una Potencia subimperialista. Quisieran que nos quedáramos callados, de brazos cruzados, mientras los vemos invadir nuestra región.

64. El representante del Irán dijo que los objetivos de la República Democrática Popular del Yemen consistían en liberar el Golfo Pérsico. Ante todo, se trata del Golfo Árabe, pero quisiera decirle que la República Democrática Popular del Yemen está empeñada en liberarse a sí misma de los vestigios del colonialismo. No tenemos ambiciones con respecto a ninguno de nuestros países vecinos y, al propio tiempo, creemos que es derecho de los pueblos de los distintos países ejercer la libre determinación. No estamos allí para edificar un imperio, como ha afirmado, y resulta irónica la expresión de que la República Democrática Popular del Yemen, país pequeño, de 2 millones de habitantes, vaya a construir un imperio. Probablemente el representante del Irán habla del imperio persa y no de ningún otro.

65. Dijo también que las fuerzas iraníes fueron a Omán a invitación del Sultán, para ayudarlo. Cabe recordar que este tipo de justificación no es nada nuevo en el caso de las Potencias imperialistas y subimperialistas. Al respecto, mencionaré solamente que cuando las fuerzas norteamericanas se hicieron presentes en Viet-Nam del Sur, fue por invitación de ese país, al cual saquearon. Eso es lo que los iraníes hacen actualmente en Omán.

66. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante del Irak, quien desea ejercer su derecho a contestar.

67. Sr. EL-SHIBIB (Irak) (*interpretación del inglés*): Tenía el propósito de participar en este debate sólo para señalar a la atención de los miembros del Consejo mi carta de fecha 20 de febrero de 1974 [S/11224], relativa a la creciente tensión en la frontera y otros incidentes recientes, así como poner de relieve el hecho de que las autoridades iraníes mantienen como rehenes los cadáveres de soldados iraquíes, en espera de que mi país admita la pretensión iraní de que se encuentran en su territorio. Este último hecho, testimonio de la actitud civilizada y humanitaria de las autoridades iraníes, no requiere que entremos en mayores detalles: se utilizan cadáveres como elementos de regateo.

68. Sin embargo, las observaciones de los representantes del Irán nos llevan nuevamente a la misma maraña de confusiones y pretensiones injustificadas, que sólo pueden servir para desviar este debate, impidiéndole que adopte un rumbo constructivo. Estoy seguro de que los miembros del Consejo habrán observado la moderación y los esfuerzos de la delegación iraquí para asegurar que este debate no degenera en una serie de observaciones retóricas y acusaciones, y tome por la senda constructiva que conduzca al establecimiento de la paz en la región y al arreglo de la controversia que es objeto de la reunión de este Consejo. Con todo, creo que era mi deber responder a algunas de las observaciones hechas por el representante del Irán.

69. Ante todo, debo recordar que impugnó el hecho de que el Irak hubiera revelado que las fuerzas iraníes llevaron a cabo incursiones y ocuparon puestos fronterizos 5 kilómetros dentro de territorio iraquí. Me basta con hacer referencia al acta taquígrafica de la reunión de este Consejo del 15 de febrero de 1974 [1762a. sesión, párr. 10] para que quede comprobado que a comienzos de dicha página expuse con toda claridad este hecho. No sé si el representante del Irán impugna mi pretensión de representar a mi país, que por mi intermedio, como su representante, ha hecho esta denuncia y sigue afirmándola.

70. Se ha afirmado que el Irak llevó a cabo una agresión contra el Irán. Pues bien, debe ser un agresor muy cínico, porque primero cometió una agresión contra el Irán, luego denunció esta agresión ante el Consejo de Seguridad, insistió en que el Consejo se reuniera, a pesar de los esfuerzos de mi colega del Irán y sus amigos para que ello no ocurriera y para frustrar este debate de modo que no se pudiera llegar a conclusión alguna, y pidió al Consejo que investigara la cuestión. Tal vez somos tontos o realmente muy cínicos. Creo que la conducta de mi delegación y el comportamiento del representante del Irán son clara prueba de la verdadera situación, de las verdaderas intenciones y de los hechos concretos. No puedo transportar al Consejo a territorio iraquí, donde los cadáveres de soldados iraquíes aún están amontonados, para que los miembros se den cuenta de la verdadera índole de la agresión. La conducta del Irán, tendiente a evitar que los hechos se presenten ante el Consejo así como impedir un debate y la solución del problema, son testimonio de la verdad.

71. Mi colega del Irán ha sido lo suficientemente generoso como para darnos una lista de los armamentos del Irak. No me explicaré sobre esta cuestión. Sólo quiero decir que lo importante no son las armas, sino la manera como se utilizan y los objetivos para los que se emplean. El Irak jamás ha utilizado sus armas como no sea para defender su territorio y los de los Estados árabes hermanos que se hallan bajo ocupación extranjera. No quiero explicarme sobre la utilización de las armas y el poderío del Irán. Al respecto, hay un abundante historial en este Consejo para disipar todas las dudas.

72. Existe otra cuestión. En forma por demás curiosa, el representante del Irán ha tratado de demostrar una pretensión y entonces formula un planteo para justificar lo contrario. Voy a explicarme. Ante todo, habló de mayores concentraciones de fuerzas iraquíes en la frontera y que mi país trasladó las unidades a la zona limítrofe. No hemos

dicho al Consejo que la situación fuera tranquila y calma. Hemos expresado todo lo contrario: la situación es tirante, peligrosa, y podría explotar en cualquier momento, a menos que se actúe rápida y eficazmente. Pero él dice que el Embajador del Irak ha llegado y presentado sus credenciales, que las aerolíneas vuelan nuevamente y que todo se halla en estado pacífico. No puedo comprender cuáles son los objetivos de todo esto. Luego me pregunta si no sería mejor resolver estas cuestiones mediante negociaciones directas.

73. Ahora permítaseme decir lo siguiente. Antes de la llegada de nuestro Embajador tuvimos relaciones diplomáticas con el Irán; hubo un encargado de negocios. En segundo lugar, nuestro Embajador no llegó a Teherán el sábado pasado; él estaba allí el 3 de febrero, y las posiciones iraquíes fueron atacadas el día 4 de febrero. Él estaba allí también el día 10 de febrero. Me pregunto si ésa fue la bienvenida que le preparó Teherán.

74. No sólo tenemos un intercambio de embajadores con el Irán; tenemos una frontera de más de 1.000 kilómetros de largo; tenemos lazos históricos entre nuestros pueblos, que son inquebrantables; tenemos una cultura común; nuestras historias están vinculadas. Queremos que continúen esas relaciones. Queremos preservarlas y fomentarlas, pero sobre la base de la justicia, del respeto por nuestra soberanía e integridad territorial, mediante el respeto del derecho internacional que especifica la santidad de los tratados y el cumplimiento por parte de los Estados de las obligaciones con arreglo a los mismos.

75. Ahora, una última observación que me gustaría plantear ante el Consejo y que podría parecer un tanto frívola. Dado que mi colega del Irán decidió suscitarla, debo responderle. Me refiero a la famosa película que los operadores de la televisión de Bagdad alegan haber filmado de los acontecimientos del 10 de febrero. Yo conozco la historia de esa película porque sé de un artículo que publicó el 13 de febrero la conocida publicación propagandística del Irán *Kayhan*. Por cierto, esperaba que no se caería en esta trampa de propaganda simplista. La película que apareció en la pantalla se trataba de los acontecimientos del 4 de febrero, y los hechos mismos probarán claramente a mis colegas que era imposible que filmáramos la película el 10 de febrero. Quisiera explicarme un poco más sobre esta cuestión.

76. Según las pretensiones iraníes, cometimos una agresión contra territorio iraní y fuimos rechazados, y dejamos armas y cadáveres. Sin embargo, nuestros operadores no sólo, aparentemente, ocuparon el escenario de la batalla — para, según el periódico, filmar el escenario de la batalla desde los distintos ángulos —, sino que tuvieron la temeridad de evacuar las posiciones con mayor rapidez que nuestros soldados, y, sin embargo, nuestro ejército dejó esos cadáveres y esos armamentos sobre el terreno. Me parece que si mi colega hubiera reflexionado un poco más sobre esta cuestión, no habría caído víctima de esa propaganda.

77. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Concedo ahora la palabra al representante del Irán, quien desea hacer uso de su derecho de contestar.

78. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): No ocuparé demasiado tiempo para responder al representante del Yemen Democrático, puesto que me parece que no siguió correctamente la interpretación de lo que dije al comienzo de mi declaración. Lo que dije ha quedado grabado y aparecerá en el acta literal de esta reunión del Consejo de Seguridad; el representante del Yemen Democrático podrá consultarla. Entonces reconocerá que no comprendió mis palabras.

79. Sin embargo, cuando él dice que nosotros invadimos a Omán y esa región, ya dije que fue por petición del Gobierno legítimo de Omán por lo que lo hicimos. Y cuando él dice que su país no tiene ambiciones, le contestaría que sin dudas no es el Yemen Meridional, sino el Irán, quien ayuda la rebelión en Dhofar y otros lugares.

80. En cuanto a la liberación — y utilicé deliberadamente la palabra “liberación” — de toda la región, le recordaré que su país es el que protege y empuja al llamado Frente de Liberación del Golfo Árabe.

81. A continuación voy a contestar rápidamente al colega del Irak. Habló de la cuestión de la entrega de cadáveres de soldados iraquíes. Y yo me pregunto, ¿qué hacían esos cadáveres en territorio del Irán? ¿Por qué se niegan a aceptar la realidad de que la entrega se efectúa desde el Irán hacia el Irak? Fue el representante del Irak quien vino ante el Consejo de Seguridad y presentó lo que llamaría una denuncia muy grave contra mi país. Y todavía habla de moderación. Se trata de una moderación muy extraña, presentarse ante el Consejo para acusar de agresión a un país vecino. Además, me acusa de limitarme sólo a ciertos puntos de este caso. Yo no soy el demandante: yo soy el objeto de la demanda. ¿Y no he de tener el derecho de especificar ciertos puntos?

82. En lo que a los armamentos se refiere, no fui yo quien comenzó la cuestión. Fue él quien nos leyó su primera lista de compras iraní. Quería demostrarle que desconozco cuál es la lista de compras que tiene, pero sí sé qué armas modernas y qué cantidad de ellas posee su país.

83. El representante del Irak dice que trato de impedir una resolución en este Consejo. ¿Cómo puedo hacer eso? Yo no soy miembro del Consejo. He hablado con los miembros del Consejo y les he expuesto los puntos de vista de mi Gobierno y expresado mis sentimientos.

84. En cuanto a la concentración de tropas, él quiere responsabilizarme evadiendo sus responsabilidades.

85. En cuanto a la llegada de su Embajador, el 3 de febrero, y la presentación de sus credenciales dos semanas más tarde, debo informar que mi soberano no se encontraba en el Irán. No es ningún secreto para nadie, ni mucho menos para el Gobierno del Irak.

86. Cuando se refiere a ciertos documentos que datan de la era colonial, no comprendo por qué su Gobierno anhela adoptar las ideas coloniales contenidas en esos documentos.

87. En cuanto a la película, no sé si es del 4 o del 10 de febrero, pero el comentario que acompañaba esa película

hablaba de “la invasión de los iraníes al territorio iraquí”. Yo no había leído el artículo de ese periódico que nos ha mostrado. He mencionado esos datos a base de informaciones de fuentes diplomáticas.

88. Para terminar, hago notar que el representante del Irak no ha presentado, en su respuesta, ningún argumento válido en contra de las negociaciones directas.

89. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante del Irak, que ha pedido nuevamente la palabra para ejercer el derecho de respuesta.

90. Sr. EL-SHIBIB (Irak) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, le aseguro que no es mi intención que presencien ustedes una especie de competencia entre el representante del Irán y esta delegación. Deseo decir una sola cosa para hacer volver el debate al rumbo constructivo y para presentar la verdadera situación. Desde el 10 de febrero y hasta ahora, las tropas del Irán ocupan territorio del Irak a 5 kilómetros de la frontera.

91. No es esta la primera agresión o incursión del Irán. Desde que el Irán abrogó unilateralmente un tratado fronterizo válido y obligatorio entre los dos países, han venido sucediendo las incursiones en nuestro territorio, las violaciones de nuestro espacio aéreo y las violaciones de nuestras aguas territoriales. Hemos tenido paciencia y nos hemos contenido. Hemos tratado todas las posibilidades, desde el contacto directo hasta la utilización de los buenos oficios de amigos, muchos de los cuales probablemente estén presentes aquí. Todo ello ha culminado en un fracaso. En realidad, la situación ha empeorado. Han ocurrido cada vez más incidentes, hasta que mi Gobierno juzgó que enfrentábamos una situación insostenible e intolerable, que amenaza a la paz y la seguridad regionales. Y, como Estado que acata la Carta de las Naciones Unidas, nuestro primer recurso debe ser este Consejo, a fin de que se haga justicia e impere la paz. Esta es nuestra actitud y nuestro propósito al venir aquí.

92. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante del Irán en ejercicio de su derecho de respuesta.

93. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): Si alguien aquí desea que no progrese este debate, es el representante del Irak. El ha mencionado la intervención de países amigos para tratar de resolver algunos de nuestros conflictos. He de señalar a ustedes la carta dirigida al Secretario General por el representante del Irán el 17 de febrero de 1970. En esta carta, de la cual leeré unos pocos renglones, se dice:

“Desearía recordar que, en sus consultas con varios Gobiernos amigos que trataron de mediar entre el Irán y el Irak, mi Gobierno aceptó la idea de una retirada simultánea de tropas e incluso convino en una fecha preliminar para ella. Sin embargo, los esfuerzos de estos Gobiernos han sido frustrados por las autoridades del Irak”<sup>2</sup>.

No leeré el resto de la carta. Es un documento oficial y está en los archivos de la Secretaría.

<sup>2</sup> Citado en inglés por el orador.

94. Una vez más el representante del Irak ha mencionado la cuestión de las fronteras. He preparado un legajo al respecto, Sr. Presidente, pero veo que está mirando el reloj, por lo cual dejaré esta parte de mi intervención para otra sesión; sin embargo, le ruego, a título personal, Sr. Presidente, que entregue a cada uno de los miembros del Consejo cierta documentación en la que constan todos los antecedentes de esta cuestión fronteriza. En una próxima sesión, le rogaré que me permita dar las explicaciones necesarias.

95. En cuanto a las negociaciones, nuestras ofertas no han recibido respuesta del Gobierno del Irak. Y, como el representante del Irak alega que nosotros hemos lanzado una agresión en contra de su territorio y yo, en mi carácter de representante del Irán, refuto su argumentación, ¿qué es mejor sino que alguien vaya al lugar de batalla del 10 de febrero y trate de averiguar la verdad e informe a todos? Es una idea muy constructiva que me he honrado en presentar en mis conversaciones privadas con todos los miembros del Consejo de Seguridad. No nos oponemos a esto. Todos los miembros en torno de esta mesa pueden atestiguar que, desde que llegó la denuncia del Irak, he tenido el honor de proponer esa idea.

96. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante del Irak, quien la ha solicitado para ejercer el derecho de respuesta.

97. Sr. EL-SHIBIB (Irak) (*interpretación del inglés*): He de tomar sólo un minuto, para que las cosas queden en su punto y encuadradas en la debida perspectiva. El representante del Irán habla de negociaciones directas. El Irak nunca se ha negado a ellas, y le agradecerían mucho las negociaciones directas. Pero, como le he dicho al representante del

Irán, si hemos de negociar dificultades y controversias sobre nuestras fronteras, en tal caso el Irán debe declarar ante este Consejo que está dispuesto a cumplir sus obligaciones internacionales relativas a un tratado válido y obligatorio: el tratado fronterizo que el Irán abrogó unilateralmente.

98. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante del Irán para ejercer su derecho de respuesta.

99. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): Mi colega del Irak no quiere comprender una serie de cosas. Se refiere él a tratados válidos existentes; no conozco tales tratados. Permítaseme explicar la situación a los miembros de este Consejo. Debo decir que aquella actitud me recuerda otra. Desde que soy el Representante Permanente del Irán ante las Naciones Unidas he asistido a todas las sesiones del Consejo de Seguridad en el lugar reservado al Irán, en las butacas de atrás; y la actitud del representante del Irak me recuerda la de cierto representante de otro país que, para entablar negociaciones, desea imponer condiciones previas.

100. Sr. EL-SHIBIB (Irak) (*interpretación del inglés*): En lugar de hacer largas exposiciones con respecto a las pretensiones de mi colega del Irán, desearía que a mi declaración ante el Consejo se anexe el texto del Tratado de 1937 entre el Irak y el Irán [S/9323, anexo IV], para información de los miembros del Consejo.

101. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): Sólo quiero decirle a mi colega del Irak que se puede ahorrar ese trabajo, puesto que yo acabo de hacerlo.

*Se levanta la sesión a las 17.45 horas.*